

# Programa de Bibliotecas de Aula y Escolares en Madrid

— El Programa de Bibliotecas de Aula y Escolares ha sido auspiciado por la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid e incluido en el Convenio General de Cooperación establecido con el Ministerio de Educación y Ciencia.

Al ser éste su quinto curso de realización hemos considerado conveniente dedicar un extenso espacio para informar a nuestros lectores de su origen, objetivos, recursos ofrecidos, organización y, finalmente, evaluación.

Los textos que presentamos a continuación provienen, en su mayor parte, del "Informe final sobre la evaluación del Programa de Bibliotecas Escolares" que, en febrero de 1994, terminó de elaborarse por un equipo evaluador configurado por técnicos de la Sección de Renovación Pedagógica y personal externo a la institución. En consecuencia, en un apartado anexo incluimos los objetivos y desarrollo referentes al curso actual centrado en "Las bibliotecas escolares y el libro documental como recursos didácticos".

Agradecemos, finalmente, al citado equipo evaluador y a la propia Dirección General de Educación de la Comunidad de Madrid la posibilidad de publicar este texto de por sí importante y, más aún, si tenemos en cuenta las escasas prácticas evaluadoras de las bibliotecas de nuestro entorno.

## Del origen a la concreción del Programa

Dentro del Plan establecido por la Asamblea de Madrid para el fomento de la lectura en esta Comunidad, la Dirección General de Educación, a propuesta de aquella, se responsabilizó de gestionar la distribución de ayudas económicas entre las familias más desfavorecidas de la región, para que éstas compraran libros a sus hijos en edad escolar. Con ello se pretendía favorecer la igualdad de oportunidades para acceder a los libros y, por ende, posibilitar y fomentar el hábito lector entre los más jóvenes.

La Dirección General de Educación estudió la forma de realizar la distribución desde una perspectiva educativa, y propuso utilizar una vía alternativa para llevarla a cabo. En lugar de entregar ayudas familiares, se optó por dotar de subvenciones a los centros, lo que desde su perspectiva permitiría conseguir más eficazmente los objetivos perseguidos, al considerar que:

- Cada niño podría disponer de mayor cantidad y diversidad de libros.
- Los libros, al permanecer en el centro, podrían ser utilizados por distintas promociones escolares.
- El profesorado podría intervenir en la selección de libros adaptados a las características del alumnado y fomentar lectura.

Sobre estas bases y en el marco contextual de implantación de la LOGSE, se fue perfilando un proyecto de intervención educativa, en el que se contemplaba la posibilidad de crear bibliotecas de

aula en los centros, para acercar los libros a los niños, ofrecerles diversidad de fuentes de información y formar al profesorado para la puesta en funcionamiento y utilización de las mencionadas bibliotecas.

La Dirección General de Educación informó del proyecto en estudio a la Dirección General de Centros del M.E.C. y, poco después, se incluyó en el Convenio General de Cooperación establecido entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad de Madrid para el curso 1990/91, aportando ambas instituciones una cantidad de dinero similar para el desarrollo de un programa que la Dirección General de Educación de la Comunidad de Madrid se encargaría de diseñar y gestionar.

De concretar este programa, así como de su posterior desarrollo, se encargó el Servicio de Renovación Pedagógica. Una vez esbozado el diseño, sus primeras gestiones se encaminaron a resolver dos cuestiones que consideraron fundamentales para hacerlo viable:

- Definir unas bases conceptuales sobre la biblioteca de aula.
- Organizar la infraestructura para la formación del profesorado.

Respecto a la primera cuestión, se solicitó la colaboración de un grupo de expertos para elaborar un documento orientativo, que pudiera divulgarse entre el profesorado, donde se definiera el concepto de biblioteca de aula y cómo utilizar este recurso pedagógico, documento que se publicó con el título: "Biblioteca de Aula, guía para la escuela".

Para solventar la segunda, se acudió a la Asociación Cultural



## Programa de Bibliotecas de Aula y Escolares en Madrid

Educación y Bibliotecas a fin de estudiar la posibilidad de utilizar algunos servicios incluidos en su Programa "Biblioteca Centro de documentación", del que se tenía conocimiento, por haber sido presentado recientemente por su presidente a la Dirección General de Educación.

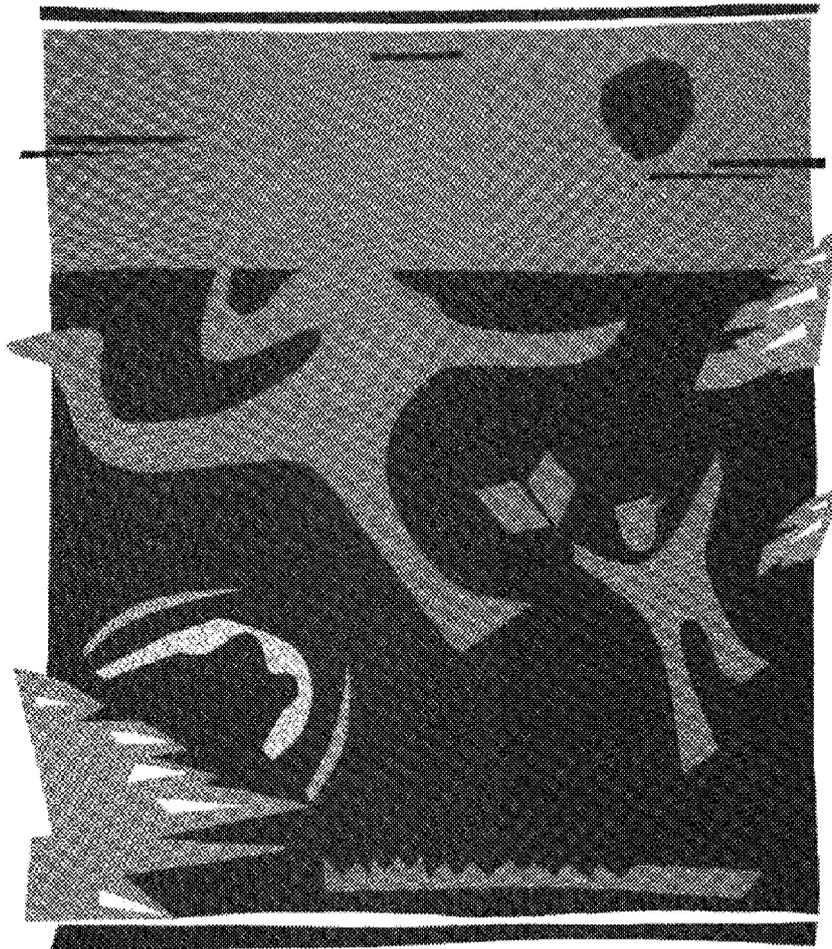
En su programa, la Asociación ofrecía a los centros y profesorado un servicio de asistencia técnica en materia de fondos y depósitos en relación con la biblioteca y la mediateca. Asimismo estaba dispuesta a atender "a través de una enseñanza a la carta" la formación en estas materias del profesorado y de los centros que lo solicitaran.

Tras una corta etapa de negociación con la Asociación, que manifestó cierta reticencia hacia las bibliotecas de aula (sus miembros eran partidarios de fomentar y reforzar la biblioteca escolar como centro de documentación, aunque comprendían la complementariedad de ambas), ésta se encargó de diseñar e impartir los cursos de formación para el profesorado, así como de elaborar los documentos que se distribuirían en los mismos, todo ello conforme a las directrices que marcó la Dirección General de Educación a través del Servicio de Renovación Pedagógica. Igualmente se contrataron sus servicios de asesoramiento y de información. (A través de la distribución de la revista EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA, entre los centros). Tras concretar el diseño definitivo del Programa, se realizó la primera convocatoria, dirigida al ciclo inicial de E.G.B., a través de una Orden publicada en el B.O.C.A.M. el 30 de diciembre de 1990. Un técnico adscrito al Servicio de Renovación Pedagógica se encargó de su gestión y coordinación.

### EL PROGRAMA BIBLIOTECAS ESCOLARES

#### Objetivos

Los objetivos perseguidos por el Programa Bibliotecas de Aula han sido fomentar la creación de



Bibliotecas de Aula en centros de E.G.B. y proporcionar apoyos técnicos y formación al profesorado de los centros participantes para la puesta en funcionamiento y utilización de las mencionadas Bibliotecas.

En última instancia se ha pretendido contribuir a la igualdad de oportunidades facilitando el acceso del alumnado a libros de consulta y lectura adecuados.

#### Recursos

Los centros públicos interesados solicitaron su participación de acuerdo con la convocatoria correspondiente publicada en el B.O.C.A.M., a través de la cual se ofrecían una serie de recursos que con pequeñas variaciones han sido las siguientes:

##### 1. Ayudas económicas

Una cantidad por cada aula del ciclo correspondiente, que ha variado entre 40.626 y 23.213 ptas. según la concurrencia que haya tenido cada convocatoria.

##### 2. Cursos de formación.

Su duración ha oscilado entre las 20 y las 25 horas.

##### 3. Documentación específica.

Suscripción a una revista especializada, concretamente EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA, y distribución gratuita de una "Guía sobre Biblioteca de Aula". Hay que señalar en este apartado, dado que se han convertido, por la cantidad de información aportada y por el interés despertado entre los asistentes a los cursos de formación, en documentos fundamentales, las *Carpetas* elaboradas, anualmente, con materiales referidos al programa de los cursos.

##### 4. Asesoramiento técnico.

Durante el proceso de adquisición y selección de los fondos y el diseño de funcionamiento de las bibliotecas.

##### 5. Exposiciones.

En cinco ocasiones y en lugares diferentes se ha montado una exposición estructurada



## Programa de Bibliotecas de Aula y Escolares en Madrid

en torno a cuatro núcleos, cada uno de los cuales configura un espacio propio:

- Introducción a la Biblioteca de Aula.
- El Rincón de los niños y las niñas.
- El Rincón de los/as profesores/as.
- Los materiales elaborados por los niños y las niñas.

### Estructura y organización

El Programa cuenta con la colaboración de la Asociación Educación y Bibliotecas, fundamentalmente en lo relativo a la organización de los cursos de formación, así como en la preparación de los materiales (*Carpetas*) que sirven de refe-

Infantiles de la Comunidad de Madrid:

- ▶ Curso 90-91: Ciclo Inicial E.G.B.
- ▶ Curso 91-92: Ciclo Medio de E.G.B. y Ciclo Inicial en aquellos colegios que no participaron en el año anterior.
- ▶ Curso 92-93: Ciclo Superior de E.G.B.
- ▶ Curso 93-94: 2º Ciclo de Educación Infantil y Ciclos Inicial, Medio y Superior en aquellos centros que no participaron en cursos anteriores.

Para acceder al Programa los centros comprometían la asistencia a los cursos de formación de al menos un profesor o profesora por cada ciclo participante, que

la segunda parte de la subvención.

Pedagógica y organizativamente se pretende convertir el proyecto en un factor de reflexión entre los profesores del centro de forma que puedan adecuar las aportaciones recibidas en el curso de formación a las características del centro y de sus propias aulas.

### INFORME DE EVALUACIÓN

Señalábamos, en las primeras líneas de este artículo, la realización de un informe de evaluación sobre los cuatro primeros años del Programa de Bibliotecas de Aula y Escolares. En anexo presentamos la metodología utilizada y, a continuación, las conclusiones obtenidas y las recomendaciones efectuadas por sus autores. Anotar que el programa que, por quinta vez, se lleva a cabo este año es fruto de estas propias recomendaciones.

### Conclusiones

Parece necesario precisar que la incidencia en los centros ha dependido, no sólo de las actuaciones del Programa, sino también -y en gran medida- de los aspectos contextuales e idiosincráticos de cada uno de ellos. Por lo tanto, al hablar de conclusiones, no pretendemos generalizar, pero sí señalar, siempre con matices, las tendencias que se repiten con más frecuencia en lo que se refiere a la rentabilización de los recursos, así como en la organización y funcionamiento de las bibliotecas.

La respuesta por parte de los centros ha sido muy positiva, con un **alto índice de participación**. Por tanto, puede decirse que la oferta del Programa se corresponde con una necesidad real.

En los casos estudiados **las ayudas económicas han sido utilizadas en su totalidad para el fin perseguido**: la adquisición de libros para formar Bibliotecas de Aula. Asimismo, se comprueba que **los fondos adquiridos están en las aulas**, conclusión generalizable al resto de los centros participantes, si tenemos en cuenta las opiniones de los ponentes de



rencia a los mismos. Esta asociación ha participado asimismo en la realización de otras actividades, como es el caso de las exposiciones.

Los 17 CEPs de la Comunidad de Madrid participaron en el desarrollo del Programa ofreciendo su infraestructura y colaborando en la organización de los cursos a través de un/una asesor/a nombrado en cada CEP y encargado del tema.

El Programa ha incidido cada curso escolar sobre distintos ciclos de la E.G.B. en los Colegios Públicos y en las Escuelas

actuaría como representante y que se comprometía a informar y asesorar al resto del profesorado del centro, para poner en funcionamiento las bibliotecas subvencionadas.

En la convocatoria correspondiente al curso 91-92 se incluye un nuevo requisito: los centros participantes, a la recepción de la primera parte del importe de la subvención debían remitir un Proyecto de Creación y Funcionamiento de las bibliotecas. Este proyecto se convierte en la condición administrativa necesaria para que los centros reciban



## Programa de Bibliotecas de Aula y Escolares en Madrid

los cursos de formación y de los asesores de los CEPs.

En cuanto a la **selección de los fondos** predominan los libros de lectura recreativa sobre los documentales y de consulta. En muchos casos esta selección se lleva a cabo de manera poco reflexiva y participativa, pese a las orientaciones transmitidas a través de los cursos y de los documentos de formación facilitados. Asimismo el deseable intercambio de libros entre aulas se produce con escasa frecuencia.

Hemos observado que **la biblioteca de aula suele ocupar un lugar significativo en la sala de clase**, los fondos suelen estar, sobre mesas o en estanterías, unas veces con las tapas a la vista para hacerlos más sugestivos, otras de manera que sólo se pueden ver los cantos. Se da algún caso en que los fondos están depositados en lugares menos accesibles a los niños y niñas.

Una nota común a casi todos los centros es la **carencia de equipamiento adecuado** para la organización, registro, almacenaje y exposición de los libros. Algunos centros han habilitado creativamente estanterías, adquirido o construido expositores, etcétera. Esto sugiere la conveniencia de que el Programa hubiese presupuestado una subvención para paliar este tipo de carencias.

La forma más general de **funcionamiento** consiste en permitir que los alumnos utilicen libremente los libros de la biblioteca de aula durante la sesión semanal (hora de biblioteca de aula) en la que se hace el préstamo, se organiza, se controla, se lee, etcétera. Aunque el préstamo de libros está bastante generalizado, en algunos centros no se realiza, bien por temor a la falta de responsabilidad de los niños o porque -contando con biblioteca del centro- consideran que ya se hace en ésta. También es común a casi todos los casos estudiados que los niños y niñas tengan libre acceso a los libros cuando han terminado un trabajo.

Es bastante frecuente que **los niños y niñas se responsabilicen de la organización, control y cuidado de las bibliotecas de**

**aula**, lo que las caracteriza como un valioso recurso para desarrollar hábitos de responsabilidad, organización y cooperación entre los escolares.

La realización de actividades de **animación a la lectura** es relativamente normal. Entre las más utilizadas están "la hora del cuento", visitas de autores e ilustrado-

res, simulaciones de entrevistas a un autor de gran aceptación entre los niños, creación colectiva de cuentos, representaciones teatrales, dibujos, murales induciendo a la lectura, homenajes a autores, celebración del Día del Libro, mercadillos de libros, etcétera.

Una actividad muy extendida es la realización de un **resumen del**

### Metodología de evaluación

La necesidad de abordar la evaluación del Programa de Bibliotecas Escolares se derivó de que, al finalizar el curso 1992/93, el Programa cubría el ciclo completo para el que fue diseñado y porque se consideraba necesario obtener información sobre los procesos de innovación que previsiblemente se estarían produciendo en los centros.

El equipo de evaluación de la Sección de Renovación Pedagógica (responsable de esta tarea) consideró oportuno acometer la tarea evaluadora mediante una *metodología cualitativa* y bajo el *enfoque de estudios de caso*.

Antes de realizar el diseño de evaluación se inició una fase de investigación, discusión y negociación para conocer el Programa y su historia, determinar las posibles fuentes de información, elaborar estrategias para seleccionar y negociar el acceso de las fuentes, establecer un sistema de *comunicación con la comisión de seguimiento*, plantear las fases de desarrollo, analizar los métodos, técnicas e instrumentos de evaluación a utilizar y buscar colaboradores externos con experiencia en la realización de evaluaciones.

A finales de 1993 se constituyó el equipo evaluador con tres técnicos de la Sección de Renovación Pedagógica y dos colaboradores, uno de ellos interno a la institución y el otro, profesor de la Universidad Complutense.

A fin de seleccionar los informantes, se establecieron una serie de criterios. Para los centros se pretendió recoger la diversidad de contextos mediante la selección de una muestra de 27 centros que se eligieron después de clasificarlos en las categorías establecidas, combinando variables de ubicación geográfica, tamaño, número de veces que habían participado en el Programa y número de ciclos y adscripción territorial.

De ellas se eligieron nueve tipologías (su representatividad se consideraba en términos del número y ubicación geográfica) y de cada tipología se eligieron, al azar, tres centros.

En los CEPs se decidió entrevistar al asesor que se responsabilizaba del Programa y donde se hubiera trabajado en un centro de su demarcación.

En cuanto a los ponentes, se optó por recoger diversidad de opiniones, considerando su espe-

cialización: bibliotecarios, literatura infantil y juvenil, animación a la lectura, etcétera.

El trabajo de campo se inició en marzo de 1993 y prosiguió durante todo ese año.

Cada estudio de caso se entregó en un centro de condiciones semejantes, para que fuera leído, al menos, por algún profesor o profesora que tuviese un conocimiento global del impacto del Programa en el centro, para que el equipo evaluador mantuviera posteriormente una entrevista y recoger la información que se pretendía.

Las técnicas utilizadas fueron la observación, la entrevista y el estudio de documentos. El instrumento fundamental fue el evaluador en los estudios de caso, y también se elaboraron guiones semiestructurados para realizar el resto del trabajo de campo.

Complementariamente, para contrastar los datos de participación y analizar la distribución de las ayudas económicas, se realizó un estudio estadístico sobre este aspecto, que puso de relieve lo relativo de algunos datos numéricos y permitió completar la información obtenida por otros procedimientos.



## Programa de Bibliotecas de Aula y Escolares en Madrid

**libro leído**, lo que, generalmente, más que animar y fomentar la lectura, **constituye un motivo para su evitación**, al suponer un trabajo adicional, a veces pesado y repetitivo. No obstante, en los casos que este resumen está facilitado por unas fichas adaptadas al nivel lector del alumno y con orientaciones claras, son bien aceptadas por los alumnos.

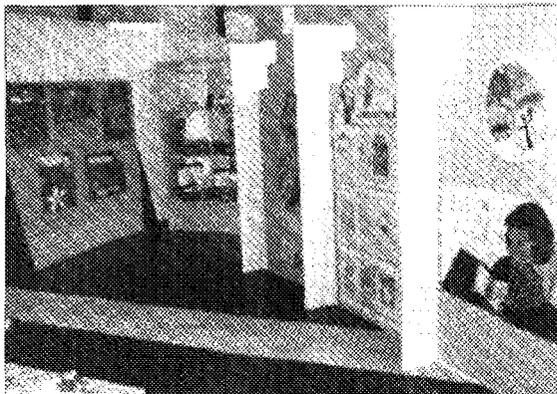
En cualquier caso, si atendemos a la utilización que suelen hacer muchos profesores y profesoras de la biblioteca de aula, el análisis de los estudios de caso revela una **conceptualización** de la misma muy diversa y no siempre acorde con las orientaciones del Programa.

Aunque hemos encontrado ejemplos en que se utiliza como recurso motivador o documental para la búsqueda de información, para extraer actividades, etcétera, **el aprovechamiento que se hace de las posibilidades que ofrece la biblioteca de aula como alternativa metodológica** en procesos de aprendizaje activo e investigador y como potente instrumento para el diseño de proyectos curriculares adaptados es muy limitado, sin llegar a integrarla en el currículum como recurso y/o contenido del mismo.

La creación de bibliotecas de aula, en términos generales, ha ido en detrimento de las **bibliotecas de centro preexistentes**, cuya utilización disminuye - cuando no se abandona - a medida que van estableciéndose aquéllas. Al ser más manejables por el profesorado ofrecen una salida al conflicto entre sus deseos de mantener activas las bibliotecas de centro y las posibilidades reales.

La ausencia de una persona debidamente preparada y dedicada a las funciones bibliotecarias en los centros dificulta, cuando no impide, la creación y funcionamiento de las bibliotecas de centro. En los que existe, esta función está caracterizada por el voluntarismo, la falta de continuidad y, en suma, un funcionamiento deficiente de las bibliotecas escolares. A este respecto se detecta la necesidad de que haya un profesor liberado parcialmente de tareas

### Exposiciones



Entre los recursos que la Dirección General de Educación ofrece a los centros educativos figura la exposición "Muestra de Recursos Didácticos para la Biblioteca de Aula en los Ciclos Inicial y Medio".

La Exposición ha sido organizada en cinco ocasiones (Móstoles, Madrid, Leganés, Parla y Arganda del Rey), en colaboración con Ayuntamientos, Bibliotecas Públicas y Centros de Profesores.

A través de esta Exposición se intenta poner a disposi-

ción del profesorado, y de las personas interesadas en el tema, libros, documentos, sistemas de organización y experiencias realizadas en centros. Asimismo, el alumnado de los centros de la zona puede participar en actividades innovadoras relacionadas con la lectura y los libros en las que intervienen junto con su profesor o profesora.

La Exposición está estructurada en torno a cuatro zonas, cada una de las cuales configura un espacio propio:

- ▶ Introducción a la Biblioteca de Aula, donde se indican sus finalidades y la importancia de su utilización.
- ▶ El Rincón de los niños y las niñas: mobiliario de colores, módulos de gomaespuma, sistemas de organización asequibles, libros y mensajes sugestivos intentan atraer la atención de los niños y las niñas.
- ▶ El Rincón del profesorado donde pueden encontrar documentación especializada, instrumentos para la clasificación, información sobre instituciones...
- ▶ Los materiales elaborados por los niños y las niñas, donde se presenta una muestra de experiencias y trabajos realizados en centros educativos que puede resultar muy interesante como ejemplo de las posibilidades que ofrece un uso recreativo de los recursos.

estrictamente académicas, dedicado a la biblioteca y formado a estos efectos.

Las bibliotecas de aula inciden en el **medio familiar** por medio de la presencia de los libros prestados a los alumnos. En bastantes casos los niños piden a sus padres que les compren o regalen libros de lectura.

Un recurso empleado conscientemente por algunos profesores - especialmente del ciclo inicial y de educación infantil - para implicar a los padres en el fomento de la lectura, consiste en prestar libros a los niños con la sugerencia de que aquellos se los lean y comenten.

En algunos casos los niños traen libros de sus casas para intercambiar con otros niños o para complementar la biblioteca de aula.

La **relación con bibliotecas públicas** es prácticamente nula, e

incluso llega a ser desconocida su existencia. Sólo en un caso de los estudiados se han realizado visitas organizadas a la biblioteca municipal.

El recurso del Programa mejor utilizado ha sido, sin ninguna duda, la **ayuda económica**.

La formación ofrecida por el Programa ha provocado la **sensibilización** hacia la utilidad de este recurso para **fomentar la lectura y la creación de hábitos de responsabilidad, de organización y de cooperación** entre los escolares. Sin embargo, como ya hemos apuntado anteriormente, es poco visible aún la integración de la biblioteca de aula en el currículum.

Como se constata en los cursos de formación, existe una buena disposición por parte del profesorado hacia el **intercambio de experiencias** y para aprender



## Programa de Bibliotecas de Aula y Escolares en Madrid

de otros compañeros; esta actitud se debilita cuando se trata del intercambio entre los del mismo centro. La escasa coordinación interna establecida en los centros y ciclos; la falta de tiempo para estas tareas; y la debilidad de los hábitos cooperativos y participativos del profesorado, han obstaculizado, en la mayoría de los casos, **la difusión de los contenidos de los cursos de formación**, alcanzando sus efectos fundamentalmente a los profesores y profesoras que han participado directamente en los cursos. De hecho, el profesorado consultado demanda que la formación alcance a todos los docentes de cada centro y que ésta se adapte a las necesidades reales de los mismos.

En otro orden de cosas, se ha observado **poca cohesión entre los ponentes**, lo que ha influido en la diversidad de los contenidos y metodología de unos y otros. A este respecto se considera necesaria una mayor coordinación por parte de los expertos encargados de la formación.

En relación con **los CEPs** -recurso básico de formación de que dispone el sistema educativo- el Programa se ha manifestado poco sensible a las necesidades y recursos específicos de cada zona, ofreciendo un modelo de formación centralizado.

Por otra parte, el aprovechamiento de otros recursos formativos que ofrece el Programa (a saber, asesoramiento, exposiciones, materiales documentales, etcétera) ha sido escaso.

Los **materiales** (Carpeta de documentos elaborada por la Asociación que apoyaba los contenidos de los cursos) son muy valorados por aquellos profesores que los conocen y consultan. Sin embargo, son poco conocidos por quienes no participaron en los cursos. Después de cierto tiempo, dejan de utilizarse, llegando a olvidarse de su existencia. Por otra parte, tanto la publicación "**La Biblioteca de Aula, guía para la escuela**" como la revista EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA son desconocidas por la mayoría de

los profesores y profesoras. Con respecto a esta última, tras el primer año de su recepción (con cargo al Programa), no se renueva la suscripción.

El **asesoramiento** ofrecido apenas ha sido utilizado por parte del profesorado.

El **proyecto** elaborado por los centros participantes está, por lo general, orientado más a cubrir un requisito del Programa que a fomentar la reflexión cooperativa entre los docentes.

Como conclusión general puede afirmarse que el Programa ha cumplido su objetivo central de **fomentar la creación de bibliotecas de aula**, aportando recursos adecuados para fomentar los hábitos de lectura. Sin embargo, el desarrollo de una metodología que permita que los niños y las niñas empleen **fuentes diversas y distintas al libro de texto** y se ejerciten en **la búsqueda y el manejo de la información** sólo se percibe en aquellos centros donde ya existía una tradición en este sentido.

En general, se aprecia una **actitud positiva hacia la lectura recreativa**: se leen en clase libremente otros libros que no sean los de texto y sin que suponga una transgresión de las normas escolares. Para aquellos profesores que ya hacían este uso de los libros, ha supuesto un aval de reconocimiento a sus prácticas, reforzándolas en sus planteamientos. Esta legitimación de la lectura recreativa como una actividad con valor en sí misma se juzga como una importante aportación del Programa.

El hecho de que el Programa alcance a la mayoría de los centros de la Comunidad permite concluir que está contribuyendo a la **igualdad de oportunidades** ante la educación. Sin embargo, la existencia de una minoría de centros que no han participado en ninguna convocatoria, sumada a las diferencias en la distribución de los recursos económicos, introduce un factor de discriminación.

Por último, la respuesta masiva de los centros hacia el Programa y el impacto apreciado

P U B L I C I D A D





**Programa de Bibliotecas de Aula y Escolares en Madrid**

**PARTICIPACIÓN**

	90-91	91-92	92-93	93-94	94-95 <sup>(1)</sup>	TOTAL
<b>CENTROS</b>	467 (55'2%)	559 (66'1%)	528 (62'4%)	437 (51'7%)	386 (45'7%)	764 <sup>(2)</sup> (90'4%) <sup>(2)</sup>
<b>PROFESORES</b>	934	1.295	1.152	1.209	860	5.450
<b>UNIDADES/AULAS</b>	1.883	3.877	3.726	2.534	6.352	18.372
<b>CURSOS DE FORMACIÓN</b>	33	45	46	44	27	195
<b>EXPOSICIONES</b>	1	3	1	0	1	6
<b>MÓDULO</b>	40.626	23.213	26.889	39.463	82.254 (centro) 4.998 (aula)	
<b>SUBVENCIÓN</b>	76.498.758	90.000.000	100.430.224	100.000.000	63.500.000	430.428.982

<sup>(1)</sup> Durante el curso 94-95 la subvención concedida está dirigida a la dotación de todas las aulas de los centros participantes, estableciéndose un módulo fijo por centro de 82.254 ptas. y un módulo por aula de 4.998 ptas.

Tanto los cursos de formación como la utilización de los fondos concedidos tratan de fomentar la utilización de libros documentales, de referencia y de investigación en los centros docentes.

La exposición que se organizará durante marzo de 1995 se centra en la utilización de este tipo de recursos y mostrará los trabajos presentados al Certamen Escolar "Todo está en los libros".

<sup>(2)</sup> Esta cifra no recoge el curso 94-95.

**ACTUACIONES DURANTE EL CURSO 94-95**

Todas las actuaciones del Programa Bibliotecas Escolares (incluyendo la Orden del B.O.C.A.M. 992/1994 de 1-10-94), por la que se convocan ayudas para bibliotecas escolares, se dirigen a los niveles de Educación Primaria y Educación General Básica vigentes, y abordan la concepción de la biblioteca como recurso fundamental en el desarrollo de las tareas educativas, planteando una visión del libro como instrumento de investigación. Con estas acciones se intenta facilitar la implantación y puesta en marcha de bibliotecas como centros de documentación e investigación a las que se accede desde

las distintas áreas curriculares y promocionar la utilización del libro documental y de consulta. Otra de las particularidades de este año escolar radica en el empleo de la asignación económica concedida a cada centro. Se ha establecido un módulo fijo por centro que se incrementa según el número de aulas de cada colegio. Con ello se pretende asegurar que la totalidad de centros puedan disponer de un fondo de libros documentales y de investigación, recursos éstos a los que se deben dirigir las adquisiciones. Asimismo se contempla la posibilidad de emplear un 30% del

importe, en la adquisición de mobiliario específico de biblioteca. En lo referente a los cursos de formación, durante los años precedentes se han abordado los distintos niveles de Educación Infantil y Educación Primaria por ciclos. El planteamiento actual se hace de manera global organizando un total de 27 cursos con el título *Las bibliotecas escolares y el libro documental como recursos didácticos*, a los que puede asistir el profesorado de los distintos niveles de forma conjunta. Estos cursos tienen una duración de 30 horas. De esta forma los cursos pretenden

satisfacer distintos intereses y abordar el tema desde distintos niveles canalizando las aportaciones del profesorado y facilitando un análisis global sobre la utilización de las bibliotecas y del libro documental y de investigación. Este análisis, los contenidos del curso, así como la documentación aportada en el mismo, trata entre otras cosas de facilitar la elaboración de un proyecto de funcionamiento de la biblioteca. Durante marzo comienzan 14 de estos cursos realizándose en Centros de Profesores y Recursos de la Comunidad de Madrid.